



**COLEGIO CERVANTES
DE TORREÓN**

**PROTOCOLO PARA EL REGRESO
A CLASES PRESENCIALES**

- Enero 2022 -

ÍNDICE

Protocolo para el regreso a clases presenciales	3
Procedimientos de prevención, mitigación y contención	
Filtro Familiar	4
Filtro Escolar	5
Filtro Salón de Clases	6
Medidas preventivas y de higiene en el entorno escolar	
Distancia de seguridad	7
Mascarillas	7
Higiene de manos	7
Higiene en los lugares de trabajo	7
Medición de Dióxido de Carbono	8
Señalización	8
Recesos	8
Actos Cívicos	8
Gestión de Accesos y Salidas	8
Apoyo Socioemocional	9
Estrategia para el regreso a clases presenciales	
Maestros y Personal Administrativo	10
Alumnos	10
Anexos	
Anexo 1. Carta de Corresponsabilidad	13

PROTOCOLO PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

El presente documento está basado en los lineamientos que emiten la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, con el fin de garantizar a nuestros estudiantes, maestros y comunidad Cervantes una educación de calidad y un regreso saludable y seguro a las aulas.

Conscientes de que no existe medida alguna que por sí sola detenga o limite la capacidad de transmisión del virus; es necesaria la aplicación de un conjunto de medidas, y lo más importante, el compromiso de todos para lograr el propósito de prevenir la enfermedad por COVID-19. Se destacan las medidas higiénicas que son necesarias desarrollar desde el hogar, en particular el filtro familiar. Igual de importantes, son las medidas que aplicaremos en el colegio y las acciones a emprender por la comunidad, para realizar sus labores en espacios saludables y seguros; tales como el filtro escolar, la limpieza de las instalaciones y materiales didácticos y, el desarrollo de hábitos de higiene personal y de las competencias para el autocuidado.

Las acciones derivadas de los siguientes lineamientos sólo podrán concretarse si se cuenta con la participación de la comunidad escolar.

Procedimientos de prevención, mitigación y contención

Para que estos procedimientos operen, son necesarias las siguientes condiciones:

- 1. Filtro Familiar**
- 2. Filtro Escolar**
- 3. Filtro Salón de Clases**

1. Filtro Familiar

Establecer el Filtro Familiar, a fin de que los padres de familia identifiquen si sus hijos presentan síntomas de enfermedades respiratorias; tener los cuidados preventivos individuales y familiares desde el hogar, así como preparar las condiciones necesarias para el resguardo en casa, en caso de presentar COVID-19.

Procedimiento Filtro Familiar

- 1.1 El Filtro Familiar debe ser una práctica diaria mediante la cual los padres de familia o tutores puedan identificar en sus hijos la presencia de fiebre o algún síntoma de enfermedad respiratoria, malestar general, dolor de garganta, escurrimiento nasal, tos, estornudos, ojos rojos, dolor de cabeza o articulaciones, etc. En ese caso, no los enviarán al colegio. Lo mismo aplica para directivos, docentes y personal de apoyo.
- 1.2 En caso de identificar algún síntoma de los mencionados anteriormente, se deberá acudir al servicio médico para recibir la atención necesaria y regresar al colegio una vez que hayan transcurrido al menos 24 horas sin fiebre o algún otro síntoma de enfermedad respiratoria y presentar una prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio.
- 1.3 Cuando en la unidad médica del sector salud se diagnostique como caso sospechoso, el padre de familia deberá presentar el resultado de la prueba COVID-19 negativa al colegio. El propósito de éste, es contar con un documento que confirme el diagnóstico clínico y justifique la ausencia.
- 1.4 Los padres de familia pondrán en práctica un plan para prevenir el contagio y organizarse en caso de que se enferme algún miembro de la familia, para lo que es necesario:
 - a) Aplicar las medidas preventivas personales y aquellas destinadas a no contagiar a otras personas.
 - b) Reforzar la práctica de medidas de higiene personal y del hogar.

- c) Ventilar las habitaciones de la casa.
- d) Destinar un cuarto limpio e iluminado para aislar al enfermo de las vías respiratorias.
- e) Organizar con los miembros de la familia y otras personas de apoyo, los tiempos para cuidar y apoyar al enfermo mientras regresa a la escuela.
- f) Coordinarse con los maestros de sus hijos para llevar a cabo tareas o actividades escolares en casa.

2. Filtro Escolar

Se instala en la entrada de los planteles con el fin de prevenir contagios entre la comunidad educativa y va acompañado de una serie de medidas de higiene y saneamiento. Se debe aplicar a todo aquel que ingrese al plantel.

Si al momento de realizar el Filtro Escolar un estudiante presenta fiebre, o al menos dos de los síntomas mencionados, deberá ser separado del grupo en el área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. Se deberá llamar al padre de familia o tutor, a quien se le darán las siguientes indicaciones:

1. Explicar que por los síntomas manifestados en el estudiante podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que sólo un profesional de la medicina debe ser responsable de diagnosticarlo.
2. Llevar cuanto antes al estudiante a la unidad médica del sector salud que le corresponda.
3. Los padres de familia o tutores tendrán la obligación de informar del diagnóstico a la dirección del nivel educativo al que pertenece el alumno en un término no mayor de 48 horas.
4. El regreso al colegio será una vez que el estudiante haya estado sin fiebre ni algún otro síntoma de enfermedad respiratoria durante 24 horas; y para ello, el padre de familia deberá presentar el resultado de la prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio.
5. Los alumnos con familiares cercanos enfermos, deberán quedarse en casa por lo menos 10 días. Para el reingreso, presentar alta médica del familiar enfermo. Se deberá evitar que los alumnos estén en contacto con el familiar enfermo.
6. Si un niño(a) o personal de la institución educativa no acude, se investigará el motivo.
7. Notificar al colegio cuando un alumno o personal de la institución salga de la ciudad o asista a un evento masivo, ya que deberá presentar una prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio, realizada 5 días posteriores de su llegada para poder regresar a las aulas.

Los miembros de la comunidad escolar que no evidencien alguna sintomatología podrán permanecer en la escuela.

3. Filtro Salón de Clases

Tiene la finalidad de reforzar, mediante preguntas, las acciones del filtro en la entrada de la escuela para identificar la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria en las alumnas o alumnos, así como personal de la escuela durante la jornada escolar.

Antes de entrar al salón los maestros volverán a hacer una revisión.

- Si el alumno muestra o expresa que ha tenido algún síntoma del COVID-19 no se le permitirá el acceso al salón, se le aislará en un lugar designado para eso y se les llamará inmediatamente a sus papás para que vengan por él.
- Padres de familia o tutores tendrán la obligación de informar del diagnóstico a la dirección de la institución educativa, en un término no mayor de 48 horas.
- El regreso a la institución educativa, será una vez que el alumno haya estado sin ningún síntoma de enfermedad. En caso de ser diagnosticado positivo deberá resguardarse en casa y presentar el resultado de la prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio.
- Se capacitará y pondrá en práctica las medidas higiénicas y de salud con como los siguientes hábitos:
 - Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
 - Alimentarse correctamente y consumir alimentos con vitamina “C”.
 - Promover el autocuidado, hábitos de higiene personal como asearse diariamente, uso de ropa limpia para asistir al colegio, entre otros.
 - Cuidarse de los cambios bruscos de temperatura.
 - Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo y materiales didácticos y de trabajo.
 - Usar sólo los materiales y útiles escolares propios.
 - No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, utensilios de higiene personal, útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, etc.
 - Promover la práctica del estornudo de etiqueta en el alumnado, docentes y personal del plantel educativo: Cubrir la boca al toser y estornudar con papel higiénico o un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.
 - Se evitarán saludos de mano, beso y abrazo; se trabajará con los alumnos para desarrollar juegos con ellos para implementar nuevas formas de saludar.

Medidas preventivas y de higiene en el entorno escolar

Como establece la normativa vigente deberán respetarse las medidas de higiene y seguridad establecidas por la autoridad sanitaria para la prevención de COVID-19 relativas a:

✓ **Distancia de Seguridad**

Se deberá cumplir la distancia de seguridad de, al menos, 1.5 m. en las aulas y en el resto de espacios del colegio. Y de forma general ha de cumplirse esta distancia en las interacciones de las personas en el plantel.

✓ **Mascarillas**

Es obligatoria la utilización de la mascarilla de manera correcta para todo aquel que ingrese a las instalaciones del colegio.

Alumnos, docentes y personal deberán utilizar cubre bocas KN95, N95 o KF94. No están permitidos los cubre bocas con filtro ni de tela. Es importante que los alumnos traigan su cubre bocas limpio y a su medida, bien ajustado. Así mismo deberán traer un cubre bocas extra en bolsa sellada y etiquetada con su nombre. Sugerimos enviar un porta cubre bocas o listón sujetador para cuidar que no lo dejen en superficies al momento de tomar agua o ingerir alimentos.

✓ **Higiene de manos.**

Frecuente y meticulosa con agua y jabón, y si no es posible, utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.

El lavado de manos deberá ser bajo las siguientes condiciones:

- Antes y después de la comida
- Antes y después de ir al WC
- Antes y después de distintas actividades
- Después de utilizar o compartir espacios múltiples

✓ **Higiene en los lugares de trabajo**

Con el fin de garantizar la higiene en los lugares de trabajo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Limpieza general profunda y desinfección diaria de todas las instalaciones.
- Las instalaciones se limpiarán en varias ocasiones al día dependiendo de su uso.

- Se mantendrá la ventilación, así como la entrada de luz solar en las aulas y áreas de oficina.
- Se dispondrá información para la comunidad educativa y se formará al profesorado sobre medidas de prevención y control de la infección.

✓ **Medición de Dióxido de Carbono**

La medición del dióxido de carbono (CO₂) como indicador de la ventilación del aire en ambientes cerrados es una de las medidas más recomendadas para evitar el contagio de coronavirus por inhalación de aerosoles acumulados. Por lo que se medirá diaria y continuamente la concentración de CO₂ en los salones y áreas de trabajo cerradas.

✓ **Señalización**

El colegio dispondrá de señalización con medidas de prevención en todas las instalaciones como sana distancia, información general de COVID-19, lavado correcto de manos, así como señalización de obligación y prohibición.

✓ **Recesos**

Los recesos serán escalonados respetando los grupos de convivencia estables, creando a la vez distintos sectores en el patio para que puedan salir varios grupos a la vez, siempre respetando las distancias de seguridad.

Los bebederos permanecerán cancelados, por lo que cada alumno y miembro del personal deberá traer agua embotellada (no termos) así como los alimentos que consumirá aquí debidamente marcados con su nombre, en una bolsa transparente sellada.

✓ **Actos cívicos**

De momento se suspenderán los actos cívicos y cualquier tipo de ceremonias en las instalaciones del colegio.

✓ **Gestión de accesos y salidas**

- Se deberá respetar el horario asignado a cada nivel educativo. Es indispensable puntualidad tanto en la entrada como en la salida de los alumnos.
- El padre de familia o tutor deberá mostrar en su vehículo el código QR, proporcionado en la plataforma de calificaciones, para poder dar salida al alumno del colegio.

Apoyo Socioemocional

La Pandemia ha causado un fuerte impacto psicológico en la comunidad educativa y la sociedad en general, por lo que el departamento Psicopedagógico continuará con la implementación de diversas actividades para el bienestar socioemocional de nuestros alumnos, docentes y padres de familia.

Estrategia para el regreso a clases presenciales

✓ **Maestros y Personal Administrativo**

- Se realiza capacitación constante del manejo de la pandemia y reuniones de organización para el regreso presencial.
- Toma de temperatura al ingresar los maestros al colegio. Si se detecta síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19, se le invitará a que acuda a su médico para evitar el contagio y no ingresará al colegio hasta presentar una prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio.
- Aplicación de gel antibacterial en las manos.
- Uso obligatorio de cubre bocas constantemente para todos.
- Mantener sana distancia en cualquier lugar.
- Se llevará una bitácora diaria sobre incidencias.
- Los maestros no compartirán objetos personales.

✓ **Alumnos**

Ingreso de alumnos al colegio

- Al llegar al plantel, se tomará la temperatura a cada alumno, la cual no deberá de ser igual o superior a 37.5°C.
- Pasará el filtro de revisión de seguridad ya sea en los arcos y/o detectores de metal.
- Se aplicará gel antibacterial con base en alcohol al menos al 70%.
- Se realizarán preguntas en un lapso de 24 horas previas a presentarse en la institución educativa, como: ¿Tiene o ha tenido fiebre, tos, dolor de cabeza o malestar general?
- El alumno deberá ingresar al plantel sin mochila, el material de trabajo se les solicitará de acuerdo al departamento al que pertenezca el alumno. Sólo estará permitido llevar agua embotellada etiquetada con su nombre (no termos) así como los alimentos que consumirá en receso en una bolsa transparente sellada.
- Asimismo, se concientiza a madres y padres de familia de NO traer a los alumnos al colegio si presentan alguno de los siguientes signos y síntomas:
 - Tos
 - Fiebre o dolor de cabeza
 - Dificultad para respirar
 - Dolor de articulaciones
 - Dolor muscular
 - Dolor de garganta / ardor
 - Escorrimento nasal
 - Enrojecimiento de ojos
 - Dolor torácico

Para este regreso a clases presenciales, se pedirá que el alumno se presente con el uniforme completo. Así mismo le pedimos asegurarse de respetar los lineamientos generales del reglamento interno como:

HOMBRES:

- Corte de pelo natural escolar (sin cortes extraños de moda).
- Prohibido traer dijes, collares, pulseras o aretes.
- No traer el cabello pintado.

MUJERES:

- No traer cabello pintado, maquillaje, uñas largas o pintadas.
- Prohibido traer dijes, collares, pulseras.
- Aretes discretos.

ANEXOS

CARTA COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Fecha: ____ de _____ de 2022

Alumna (o): _____

Grado: _____

Sección: _____

Nombre del Padre de Familia o tutor:

Declaro que he sido informado(a) de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar en el colegio. Así mismo manifiesto mi compromiso de:

- a. Revisar diariamente a mi hijo(a) para identificar la presencia de signos y síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19 como: malestar general, dolor de garganta, escurrimiento nasal, tos, estornudos, ojos rojos, dolor de cabeza o articulaciones, fiebre o dificultad para respirar.
- b. Mantener a mi hijo(a) en casa, en caso de presentar alguno de los síntomas anteriores.
- c. Llevar a mi hijo(a) a recibir atención médica ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria, atender las recomendaciones del personal de salud y notificar al colegio vía telefónica, los resultados del diagnóstico médico.
- d. Promover hábitos de higiene y salud que disminuyan la propagación del virus.
- e. Notificar al colegio cuando un alumno o personal de la institución salga de la ciudad o asista a un evento masivo, ya que deberá presentar una prueba PCR negativa con código QR avalada por un laboratorio, 5 días posteriores de su llegada para poder regresar a las aulas.

Nombre y Firma